



La seguridad
es de todos

Míndefensa



LA VICTORIA ES
DE TODOS
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



Al contestar cite este número

Nº Radicado 0122008657402/MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INLOA -29.10

Bogotá D.C., 26 de julio de 2022.

Señor General
LUIS FERNANDO NAVARRO JIMÉNEZ
Comandante General de las Fuerzas Militares
Comando General de las Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe de seguimiento al registro de novedades en SIGEP II trimestre 2022.

Respetuosamente, me permito informar al señor General, Comandante General de las Fuerzas Militares, que la Inspección General en su función de seguimiento a los registros oportunos de las novedades presentadas en el talento humano del Comando General en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP II-, se ha evidenciado lo siguiente:

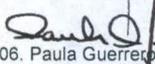
De los 322 funcionarios de planta, cinco (5) han presentado de forma extemporánea la declaración de bienes y rentas obligatoria a 31 de mayo de 2022, evidenciando el Radicado No. 0122008648902/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIPEC-ARADP-SEDPC, mediante el cual se informa a la Oficina de Control Disciplinario Interno del Ministerio de Defensa Nacional, la novedad presentada.

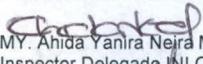
La plataforma del Departamento Administrativo de la Función Pública no está siendo efectiva presentando inestabilidad, intermitencia y desconfiguración en la funcionalidad de dicho aplicativo, motivo por el cual no se encuentra actualizado el cargue de movimientos del personal de planta y contratación del Comando General generados en el segundo trimestre del año.

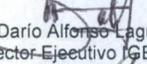
Se manifiesta que una vez se pueda realizar la verificación, se dará alcance al seguimiento correspondiente a las novedades presentadas de los actos administrativos que deben ser registrados en dicho aplicativo.

Cordialmente,

Mayor General JUAN PABLO FORERO TASCÓN
Inspector General de las Fuerzas Militares

Elaboró : 
PD 06. Paula Guerrero.
Profesional de Defensa.

Revisó : 
MY. Ahida Yanira Neira Moreno.
Inspector Delegado INLOA.

Vo.Bo. : 
CR. Dario Alfonso Laguarda Torres.
Inspector Ejecutivo IGEFM.

Vo.Bo. : 
CT. Andrea del Pital Pérez Güechá.
Asesora Jurídica IGEFM.